

ACTA DE INFORME DE ENTREGA DE CARGO
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	LOURDES ROCÍO MARTÍNEZ PEROZA
CARGO	EX CONTRALORA
ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
CIUDAD Y FECHA	ARAUCA, 15 DE ENERO DE 2020
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	07 de enero del 2016
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Culminación periodo constitucional 2016-2019
FECHA DE RETIRO	31 de Diciembre del 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Hago entrega del informe ejecutivo de gestión que resume la actividad misional de la entidad durante el periodo institucional de 4 años, comprendido entre el 07 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2019.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

El presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental de Arauca correspondiente a cada vigencia fiscal, es presentado cada anualidad a través Hacienda del departamento de Arauca, como anexo del presupuesto general de Departamento de Arauca con sus respectivos soportes para que sea revisado y consolidada y posteriormente surta su trámite de estudio, revisión y aprobación por parte de la honorable Asamblea Departamental.

A 31 de diciembre de 2019, la **ejecución presupuestal de Ingresos** determina el siguiente comportamiento:

FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A 31 DICIEMBRE	% DE EJECUCION
Transferencia ICLD (Secretaria de Hacienda Departamental)	\$1.327.964.713	\$70.000.000	\$1.397.964.713	\$1.397.964.713	100%
Cuotas de auditaje (Entidades Descentralizadas)	\$451.240.948	\$0	\$451.240.948	\$451.240.948	100%
TOTAL DE INGRESOS	\$1.779.205.661	\$70.000.000	\$1.849.205.661	\$1.849.205.661	100%

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Comportamiento Presupuesto de Gastos 2019

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	(+ ADICIÓN)	(+ CRÉDITOS)	(- CONTRA CRÉDITOS)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 30 DICIEMBRE 2019	% DE EJECUCIÓN
Gastos de Personal	\$1.341.794.203	\$0	\$12.718.445	-\$50.400.972	\$1.304.111.676	\$1.304.111.676	70.52
Adquisición de bienes	\$64.000.000	\$0	\$24.000.000	-\$0	\$88.000.000	\$88.000.000	4.76
Adquisición de servicios	\$373.411.456	\$70.000.000	\$82.682.674	-\$69.000.145	\$457.093.985	\$457.093.985	24.72
Vigencias Expiradas Gastos Generales / Sentencias y conciliaciones	\$2	\$0	\$0	-\$2	\$0	\$0	0
TOTAL	\$1.779.205.661	\$70.000.000	\$119.401.119	-\$119.401.119	\$1.849.205.661	\$1.849.205.661	100 %

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CDA 2016 - 2019				
PRESUPUESTO DE INGRESOS	2016	2017	2018	2019
Transferencia ICLD (Secretaría de Hacienda Departamental)	\$1.089.409.184	\$1.078.272.944	\$1.194.951.852	\$1.397.964.713
Cuotas de auditaje (Entidades Descentralizadas)	\$376.531.084	\$434.736.310	\$403.814.544	\$451.240.948
TOTAL INGRESOS	\$1.465.940.268	\$1.513.009.254	\$1.598.766.396	\$1.849.205.661

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos 2016-2017-2018-2019

GASTOS EJECUTADOS POR LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA DURANTE EL PERIODO 2016 – 2019

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2016 - 2019				
CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019
Gastos de personal	\$1.046.564.744	\$1.123.932.233	\$1.152.626.314	\$1.304.111.676
Gastos generales	\$419.374.318	\$388.806.096	\$446.140.082	\$545.093.985
- Adquisición de bienes	\$86.751.880	\$100.865.160	\$90.376.144	\$88.000.000
- Adquisición de servicios	\$332.622.438	\$287.940.936	\$355.763.938	\$457.093.985
TOTAL GASTOS	\$1.465.939.062	\$1.512.738.329	\$1.598.766.396	\$1.849.205.661

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos 2016-2017-2018-2019

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

2.6. Análisis Financiero

Contabilidad

Los Ingresos de la Contraloría Departamental de Arauca, provienen del pago de la transferencia de la administración central, las Cuotas de Fiscalización de las entidades sujetas de control y el recaudo de multas y sanciones, de conformidad a la Ley 617 de octubre 6 de 2000, Ley 1416 de noviembre 24 de 2010 y Decretos reglamentarios.

Los pagos efectuados por Tesorería se enmarcaron en el PAC aprobado para la vigencia teniendo en cuenta sus modificaciones. Los compromisos adquiridos por la entidad en la vigencia 2019 fueron pagados en un 100%.

4. PLANTA DE PERSONAL:

La Contraloría Departamental de Arauca cuenta con una planta de personal autorizada de 12 funcionarios, la cual se encuentra ocupada a la fecha.

El área misional de la entidad a diciembre de 2019 tiene asignados 5 funcionarios lo cual equivale al 46%. El área de apoyo cuenta con 6 funcionarios lo que equivale al 54%, lo que indica que el área misional cuenta con menor número de funcionarios.

De los doce (12) cargos de la planta de personal de la Contraloría Departamental de Arauca, están ocupados 1 por nombramiento de periodo fijo, 3 por carrera administrativa y 8 por nombramiento en Provisionalidad.

DENOMINACION DEL NIVEL	PERIODO	EN CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALES	AREA MISIONAL	AREA ADMINISTRATIVA	PLANTA AUTORIZADA	PLANTA OCUPADA
Directivo	1				1	1	1
Profesional	0		7	5	2	7	7
Técnico	0	1			1	1	1
Asistencial	0	2	1		3	3	3
TOTALES	1	3	8	5	7	12	12

CONCEPTO	Total Número de Cargos de Planta	Número de Cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	12	2	0
Al 30 de Diciembre de 2019	12	0	0
Variación porcentual	12%	50%	0%

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	3	0	0
Al 30 de Diciembre de 2019	3	0	0
Variación porcentual	0%	0	0

1. PROGRAMAS Y COMITÉS DE APOYO

Para el cumplimiento de la actividad misional y administrativa, al cierre del periodo constitucional, esta entidad designó los siguientes Comités:

Comités Internos:

Comité de Control disciplinario Interno
 Comité de Control Interno
 Comité de conciliación
 Comité de Compras
 Comité de atención a Peticiones, denuncias, quejas y reclamos
 Comité Asesor para la Contratación
 Comisión de Personal
 Grupo Auditor Especial de Reacción Inmediata (GAERI)
 Comité de Archivo
 Comité de gestión

Comités externos:

Comisión Regional de Moralización
 Comité de Policía Judicial

Convenios:

Convenio de Prácticas con la Universidad Piloto de Colombia
 Universidad Cooperativa de Colombia
 Convenio de prácticas –SENA
 Convenio de práctica docente FUNEDO
 Convenios con ASOJUNTAS (Arauca, Arauquita- Saravena y Fortul) para la Coadyuvancia del Control Fiscal mediante el control social participativo.

Comodatos:

Contrato de comodato Gobernación de Arauca, sede infraestructura física de la entidad, Piso 2 donde funcionan actualmente el Juzgado Penal juzgados.

5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A la fecha, adjunto:
 Ejecución de presupuestal de Ingresos y Gastos.
 Inventario de Bienes

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

6. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Manual de contratación
Manual de Funciones
Manual de Procedimientos
Manual de Inducción
Programa de gestión documental
Trámite y seguimiento de quejas, peticiones y reclamos

ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN.

Durante el periodo constitucional en el cual me desempeñé como Contralora del Departamental de Arauca, la gestión se perfiló hacia la atención ciudadana como principal herramienta del control fiscal, dando prioridad a la atención de denuncias que se constituyeron en el insumo principal de la gestión fiscal y generaron acciones que sin ser de nuestra competencia fueron evidenciadas y puestas en contexto ante la Comisión Regional de Moralización de Arauca (CRMA) a través de las cuales cada entidad conforme a su competencia trató temas de gran relevancia como: Alimentación escolar, servicios Públicos, saneamiento Básico, problemática del sector salud, entre otros,

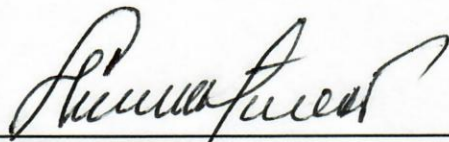
En cuanto a la gestión administrativa se tomaron las acciones para que el recurso humano de la entidad del nivel profesional tuviera exclusiva dedicación a la actividad misional en razón a reiteradas manifestaciones de dicho personal de la alta carga laboral y responsabilidades frente a los proceso auditores y procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, Sancionatorios, Etc; asumiendo éste Despacho procedimientos específicos en Atención a denuncias ciudadanas (Asistencia y participación en audiencias de rendición de cuentas, práctica de visitas de inspección documental, entre otros); en contratación asumiendo los procesos de las etapas precontractuales y apoyándome en el personal administrativo para la evaluación y supervisión de los contratos y de esta manera cumplir con el plan estratégicos 2012-2016.

Es preciso manifestarle a mi sucesora que cuenta con un recurso humano de excelente calidad, con conocimiento pleno de su funciones dentro del control y vigilancia fiscal así como de las administrativas y financieras, que siempre está al nivel de los retos y obligaciones que le son atribuidos y a la vanguardia de las herramientas tecnológicas y jurídicas esenciales para desempeñar sus diferentes actividades; además de estas aptitudes comunes, el atributo que más destaco en todos y cada uno de ellos ha sido el sentido de compromiso, la confraternidad, el apoyo mutuo y sobre todo la honestidad, sinceridad y lealtad con que han actuado, poniendo siempre sobre la mesa cada una de sus inquietudes e intereses en favor de su trabajo, lo que ha llevado a ser considerado como la Gran Familia de la Contraloría Departamental de Arauca, de la cual me he sentido honrada de hacer parte.

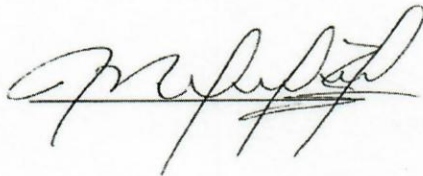
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

El compendio de las actuaciones administrativas y misionales que ejecuté en ejercicio del cargo durante el cuatrienio 2016-2019, y que deben ser ejecutadas conforme la normatividad legal vigente, se compila el informe de gestión 2016-2019, que hago entrega, donde se resume en forma general el origen de cada proceso y sus resultados,

11. FIRMA:



NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)



NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO ENTRANTE

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!
